



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 04 MAY 2018

RES. H. N° 0486/18

Expte. N° 5219-17

VISTO:

El pedido realizado por la Secretaria Académica de esta Facultad, Mg. Paula Andrea Cruz, mediante el cual solicita prórroga para la presentación de solicitudes de Adscripciones a cátedras de Docentes y de Estudiantes, hasta el día 04 de mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fundamenta su pedido en la necesidad de dar respuesta a números pedidos realizados fuera de los plazos establecidos en el Calendario Académico 2018, por docentes y estudiantes, ante esa Secretaría;

Que el Calendario Académico 2018 para esta Facultad, aprobado por Res. H. N° 1902/17, establece que las inscripciones para realizar Adscripciones Docentes y Estudiantiles es desde el 16 de febrero al 19 de abril de 2018;

Que en consideración sobretablas del pedido realizado, resolvió prorrogar el período establecido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 24 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Calendario Académico para el período lectivo 2018 de la Facultad de Humanidades, aprobado por Res. H. N° 1902/17, en el sentido de establecer prórroga de la fecha de recepción de solicitudes de Inscripciones para realizar **ADSCRIPCIONES DOCENTES** y **ADSCRIPCIONES DE ALUMNOS**, en materias anuales y del 1er. cuatrimestre del presente período lectivo:

HASTA EL 04 de MAYO de 2018

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y Comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Departamento Docencia, Dirección de Alumnos y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa